

La división política, para llenar las exigencias de la Administración Gubernativa, Legislativa y Judicial, comprendiendo el Distrito de Ensenada cuyo Capital es el puerto de los Cabos Superiores del Estado, y situada entre las 11° 53' 02" de latitud y las 106° 44' de longitud Oeste y a una altura de 1542 metros sobre el nivel del mar, a una distancia de 10 kilómetros de la Capital de la República, constante su población de unos 9.200 habitantes y habiendo llenado de importancia histórica, el Palacio del Conquistador de Amahuac, convertido en residencia de su Cámara Legislativa y en su barrio de Acapanengo la quinta y jardín donde se erigió más de una vez en las batallas arrolladoras de la Independencia, Maximiliano de Habsburgo, su presencia llena de encanto, el famoso Jardín de Horta, con sus calles bien pavimentadas, en medio de manglares y de otros árboles frondosos, de frutas tropicales, con sus encantadores vestidos de flores aromáticas, los jardines en el centro de las ciudades, sus plazas y sus conjuntos de arte, católicas y estatuas, teniendo gran significación actual su Palacio del Poder Judicial, su Teatro, su Catedral, que asemeja una fortaleza y más que todo, su Instituto Literario y bien sostenidas y serenas por los profesores Escuelas para ambos sexos, donde la Instrucción Pública adquiere día por día grandezas y salidas por las perfecciones comprendiendo igualmente los Distritos de Durango, Sonora, Tlaxcala, San Luis Potosí y Morelos con su memorable Cuernavaca, que ha sido inmortalizada por el genio insigne de la guerra y uno de los más ilustres restauradores de la Nacionalidad Mexicana,

José María Morelos

que después de su marcha triunfal por la Sierra Caliente, entabló en ella un Cuartel General, desfilando sus andas avanzadas hasta Ocoingo, e imponiendo con arrojo tan inesperado varios temores al Virrey Francisco Javier Venegas, que luego sobre él, para destruirlo un ejército de 12.000 hombres perfectamente armados, municionados y equipados, al mando del jefe realista Félix María Calleja, que lleno de brío por los triunfos no desistió jamás, que hasta entonces había obtenido, está con rabia y salvajismo los reducidos improvisados por el glorioso insurgente, en una plaza sin condiciones de resistencia y tan solo defendida por los hechos de acero, la valentía sobrehumana y el patriótico acrobata de 3.000 héroes, dispuestos a derramar hasta la última gota de su sangre por el triunfo de sus Libertades y la consecución de su querida y anhelada Emancipación social y política. Y después de una lucha encarnizada de Escucha y cinco días a trinchera abierta, en que los asaltos fueron rechazados con pérdidas enormes, y cuando el hambre y agotamiento de municiones de boca y guerra comenzaban a causar terribles estragos, y el agotamiento irremediable de las fortificaciones físicas, el asedio asfixiante que rodeó con audacia temeraria, la mansana imperecedera del Domingo 2 de Mayo de 1812, quedando burlado el relato de esa forrada de hitos, en las páginas gloriosas de la Historia, por la mano robusta del Derecho, para que en letras de oro y círculos de oro y de laurel inmarcesible, su recuerdo, importancia y significación trascendentales, sirvan de enseñanza eterna a los Pueblos que luchan con denuedo y sacrificio, por fundir en las fraguas acedias de la Ley Natural, un ediccionario que entienda, que degrades y que glorifique el desarrollo de su vida colectiva, sirviendo de valla al infranqueable a su cultura y su progreso. Napoleón el Grande, en sus Memorias escritas en Santa Helena, hace un encendido alabamento heroico a las formas singulares del heroico Caudillo Mexicano.

El Estado de Morelos

como todas las Entidades Federativas de la Confederación Mexicana, surtió poderosa tribuna en sus vitales arterias, la Evolución redentora que, germinada en los campos fécondos del Progreso y la Civilización y florecida en plena forma por las energías extraordinarias y talentos estadísticos del

General Porfirio Díaz

de la república en el estado pasado anárquico de la Nación, para abrir las puertas de la prosperidad en el porvenir, y al mirar que el Dominio absoluto, era reemplazado por el Trabajo moralizado, empujó con fe y con mano firme el Estanque grandioso de su regeneración, contribuyendo con elementos de prosperidad a la tranquilidad interior y prestigio exterior de la República, teniendo la precisión atinada al elegir al

Coronel Manuel Márquez

como su Gobernador Constitucional, quien por sus honradas administraciones, su política conciliadora y su patriótico sincero, ha sabido encerrar sólidamente el adelanto del suelo que con arcaica gobierno armonizando las aspiraciones de

intencionados de los extranjeros, con las doctas legítimas de sus conciudadanos, y consagrado a ser su solo gobernante, sin faltar en ningún instante político ni político ninguna sola religión, ha conquistado sin el menor esfuerzo en el curso de los que marca su curso de acción el aprecio y simpatías de que disfruta el Supremo Magistrado actual de la República en toda la Nación. mereciendo el aplauso universal.

Cuauhnahuac 31 de Enero de 1908

Ingenios y Fábricas de Alcohol "Cuahuatlán" y "Amamitlán" e Ingenio "Cerrita"

Manuel Alarcón
Mexicano

Gerente de las Haciendas de "San Carlos" y "Santotomán" Propietario de las Haciendas "San Vicente", "Chicomaná", "San Gaspar", "Alicote", "Alacranes" y Fábrica de Alcohol "Feli." Propietario de los Ingenios y Fábricas de Alcohol "Caldón" y "Hospital" y de las Haciendas de Ganado "Atalucía" y "Xicapa"

Pablo Escandón
Mexicano
Antonio Corona
Mexicano
Manuel Alarcón
Español

Propietario de "El Higuerón", Hacienda para Cerveza, y Gerente de la Compañía Alpicola, Explotadora de la Vega de Mexitlan.

Nicolás Alarcón
Español

Ingenio y Fábrica de Alcohol de "San Nicolás Obispo"

Juan Parafes
Español

Apoderado del Ingenio y Destilería "El Huente", "Huanahuatlán" y "Miquelango"

Manuel Alarcón
Mexicano

Los Hijos del Estado de Morelos, lamentando profundamente la pérdida irrecuperable de un bien intencionalmente y ponderosamente constituido de su tranquilidad y de sus garantías sociales.

Coronel Manuel Alarcón,

por, al mismo tiempo, como celoso guardiano de los principios fundamentales de su Constitución Política, que garantiza el ejercicio colectivo de sus derechos en el Pacto Federal del Pueblo Mexicano, han elegido hoy, libre y espontáneamente, al

Teniente Coronel Pablo Escandón,

como experto Juloto de su Parte Administrativa, seguros de que, su ilustración nada vulgar, la observación constante en sus viajes al extranjero y la importancia de su fortuna pecuniaria, le convertirán en colaborador eficaz y diligente del ilustre

General Porfirio Díaz,

sin ulteriores ambiciones especulativas, y con el mecenazgo que le asigna el Estado, pudiendo con lealtad y con nobleza, consagrar en patriotismo y amor, a impulsar y fomentar el progreso creciente de sus laboriosos Conciudadanos.

Cuauhnahuac, 21 de Febrero de 1909.

Autógrafado por los signatarios que anteceden y por los pobladores de más significación social y política en el Estado de Morelos, consigne aquí, nuestra Entidad Federativa con sus Hijos condecorados al Trabajo y honrados y patriotas en todos tiempos y en todas circunstancias, a favor discrecionalmente a las órdenes del

General Porfirio Díaz,

ocasion del prestigio y de la respetabilidad del Pueblo Mexicano, en las Naciones más cultas del Globo.

Juan Parafes
Mexicano

La formación en constante actividad de las pasiones políticas, que buscaban solo el triunfo de las propias ideas para frustrar la consecución de intereses personales, los odios derivados de antagonismos religiosos en no indumentada efervescencia, y el anarquismo en todo su afreco, aspirando las aserías vicisitudes estériles social del Pueblo Mexicano, y que desde 1821 hasta 1876, solo habían servido para demostrar destitución revoluciones intestinas, para producir lamentables conflictos internacionales y para postular en gran escala la tranquilidad interior de la República, matando su estimación, prestigio y crédito en el extranjero, fue la herencia que recitó el patrista e inflexible

General Porfirio Díaz,

al ser electo por el voto unánime y espontáneo de sus conciudadanos, para ocupar la Primera Magistratura de la Nación. Veintinueve años hasta hoy, han testado a sus energías extraordinarias y a sus singulares talentos de consumado Estadista para sacar a la Patria del caos, dejando libre de siguras el fance y fomento desarrollo de la Agricultura, favoreciendo las robustas y benéficas nominaciones del Comercio, haciendo que los primeros Mercados del Globo cobren los Bonos de los Empréstitos Mexicanos, a los tipos que cubren las emisiones hechas por las puellas mejor presentadas de Europa, y que la Industria, en su oculto desenvolvimiento, pueda ofrecer a la calificación universal, Ejemplares como la

Cervecería "Porfirio Díaz"

que fundada en medio de una de las más frías regiones que ostenta orgullosa la primavera Ciudad de Cuernavaca, en el mes de Julio de 1907 por

Manuel Lopez Estrada

y Narciso Miranda,

con exacta sujeción a los principios establecidos por la Ciencia moderna, disponiendo como bases constitutivas de sus correctos elaboraciones, de aguas purísimas de manantiales naturales, de las mejores y más esquisitas granos que produce Alemania y de todos los elementos fundamentales procedentes por la Fijación y analizados experimentalmente por la Química.

Nuestras labores, que hasta el 13 de Abril de 1908, entraron al dominio público, sin recurrir a las suplicas que eno dispendios de papeles aminorados, ni de reclamos apasionados, no obstante haber alcanzado una producción diaria que no baja de

6000 Botellas,

no pueden llenar las exigencias de creciente y espontánea demanda, estando nosotros, por esta necesidad ineludible, obligados a triplicarlas como lo que tiempo, y para cuya consecución tenemos que en camino la maquinaria necesaria, y como precedente con toda actividad a las construcciones de catorce departamentos para la germinación de los granos, de poderosas calderas para su cocimiento, de laboratorios adecuados y de oficinas especiales para obtener un servicio rápido y bien sistematizado estableciendo poderosas corrientes eléctricas para el movimiento de la Fábrica, habiendo logrado la importante adquisición de un Director científico y experimentado, secundado por empleados aforos.

Reconociendo nuestra, en gran parte el fruto satisfactorio de nuestras empresas labores, es debido a la marcha de acción y espíritu de progreso que individual y colectivamente, ha de emprender en las honradas aspiraciones del Pueblo Mexicano, un Hombre ilustre, leal y desinteresadamente, y sin esperanzas de ulteriores recompensas, nuestra admiración y sinceras simpatías, le corresponden, libres de mesquinía adulación, deseando permanecer en el Pede, hasta dejar terminada su obra de titanes.

Cuernavaca, 19 de Febrero de 1909.

Narciso Miranda

Manuel L. Estrada

— Mexicano. —

— Mexicano. —